

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA PASOS DE CABALLOS AGROPASOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 15:00 horas en el domicilio de la Compañía, ubicada en la Av. 10 de Agosto 8721 y Rafael Bustamante, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGROPASOS S.A.; preside la sesión el economista Fernando Hidrobo Estrada en su calidad de Presidente de AGROPASOS S.A., y actúa como Secretario Ad hoc el señor José Alfonso Salcedo Trujillo apoderado de Centauro Group LLC socio de la compañía AGROPASOS S.A., quien luego de verificar el quorum que establece la Ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los accionistas por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
Centauro Group LLC	\$ 999,00	999
Luis Fernando Hidrobo Arroyo	\$ 1,00	1
<b>TOTAL US\$ 1000,00</b>	<b>\$ 1.000,00</b>	<b>1000</b>

Se aclara que la compañía Centauro Group LLC interviene representada legalmente por su Apoderado, el señor José Alfonso Salcedo Trujillo. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión de la Junta Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informes de Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre la distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio 2019.
4. Designación del Comisario Principal y fijación de sus honorarios.
5. Realizar aportes de futuras capitalizaciones basado en el aporte de los socios en pagos realizados y registrados en cuentas por pagar accionistas.

La Junta resuelve por unanimidad aprobar el orden del día y pasa a considerar los puntos:

1. El secretario de la Junta presenta y lee a los accionistas el informe del Gerente General, el mismo que es incorporado al Libro de Expedientes de Juntas. En dicho informe el Sr. Luis Fernando Hidrobo Arroyo manifiesta que la producción de AGROPASOS S.A., logró cubrir los costos y gastos operativos. El informe es

- aprobado por unanimidad por los Accionistas. Se presenta y lee a los accionistas el informe de Comisario, el mismo que es incorporado al Libro de Expedientes de Juntas. El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera de la compañía y los Libros de Contabilidad, determinando que todo se encuentra en orden de acuerdo a la situación real de la empresa.
2. Se procedió a dar lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias en los cuales se refleja la situación financiera de la Compañía, dichos documentos estuvieron a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a esta Junta. La Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, toda vez que los mismos contienen la realidad económica y financiera de la Compañía.
  3. El Estado de Pérdidas y Ganancias tiene un saldo neto del resultado del ejercicio 2019 que alcanza la suma de (US\$ 247,58). La Junta resuelve por unanimidad que dichos valores no sean distribuidos a los Accionistas.
  4. La Junta por unanimidad decide designar al Sr. Daniel Álvarez para el cargo de Comisario para el ejercicio 2019, y encargar a la Presidencia de la compañía la negociación de los honorarios correspondientes.
  5. La junta aprueba en unanimidad la aplicación del valor del pasivo creado por pagos realizados y registrados en la cuenta por pagar accionistas, por un 40% del valor total \$ 146.049,20, aplicando a aportes futuras capitalizaciones un valor de \$58.419,68.

Siendo las 16:00 horas el señor Presidente de la Junta solicita un receso de 10 minutos a fin de elaborar la presente acta. Reiniciada la sesión, el secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los todos los accionistas, con lo cual termina la reunión a las 16:15, y en constancia de lo cual firman todos los presentes.



Econ. Fernando Hidrobo Estrada  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



José Alfonso Salcedo Trujillo  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



José Salcedo Trujillo  
**Centauro Group LLC**  
**Accionista**



Luis Fernando Hidrobo Arroyo  
**Accionista**